

Miércoles, 22 de febrero de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Cáceres

CORRECCIÓN DE ERRORES. Presentación proposiciones - Concesión quiosco-bar Pza de Antonio Canales

PAT-CON-0003-2016 RP

RECTIFICACIÓN DE ERROR material detectado, de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el anuncio publicado con fecha 20 de febrero de 2017, por el que se EXPONE al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Jurídicas y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir el procedimiento abierto para el otorgamiento de la concesión del uso privativo del Quiosco-Establecimiento de Hostelería existente en la Plaza de Antonio Canales de la ciudad de Cáceres, que tiene la naturaleza de bien de dominio público por espacio de TREINTA DÍAS NATURALES, contados desde la publicación de este anuncio a efectos de la interposición de reclamaciones; aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones; y asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 96.3 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, y Art. 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se ANUNCIA la licitación de dicho procedimiento; y en el cual donde dice:

“10ª.- Presentación de Proposiciones:

a.- Fecha límite de presentación: Treinta días contados desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, el plazo acabaría el siguiente día hábil”.

Debe decir:

“10ª.- Presentación de Proposiciones:



Miércoles, 22 de febrero de 2017

a.- Fecha límite de presentación: DOS MESES contados desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, el plazo acabaría el siguiente día hábil".

Cáceres, 20 de febrero de 2017

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

